

## LISTADO DE REASIGNACION DE CUPOS A ASPIRANTES PARA EL

### PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA RESOLUCIÓN No.2137 PERIODO ACADEMICO 2012-1

Tipo de Doc.	Documento de Identidad	Nombre Completo
1 TI	95070908930	ALZATE OVIEDO ANDREA VANESSA
2 CC	1116260288	BETANCOURTH TABARES MAYRA ALEJANDRA
3 TI	95052213313	CHARRY REVELO LUISA MARÍA
4 CC	1114455537	CONCHA ALARCON HECTOR RAUL
5 CC	1075268275	SANDOVAL BONILLA JORGE ALFREDO
6 TI	94090806038	VASCO QUINTERO PAULA ANDREA

#### IMPORTANTE:

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes:  
Matrícula Financiera y Matrícula académica (recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro Académico)  
**del 06 hasta el 13 de diciembre de 2011**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula en las fechas establecidas perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.